

15896

MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
OFICINA DE PARTES

03245 PM134 31-LUG-2024



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 927
ANT. : 1) Ord. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo N° 116 de fecha 18.04.2023 2) Oficio Gobierno Regional Los Lagos N° 1437 de fecha 01.07.2024.
MAT. : Remite Expediente Técnico y Administrativo Actualización Plan Regulador Comunal de Purranque para subsanación de observaciones emitidas por Contraloría General de la República mediante Oficio E487885 (14.05.2024) y Dictamen N° 00418N24 (07.05.2024)
ADJ. : Ord. Gobierno Regional N° 1437 de fecha 01.07.2024: 2 cajas Expediente Administrativo y Técnico proyecto de "Actualización de Plan Regulador Comunal de Purranque": Dictamen CGR N° 00418N24 de fecha 07.05.2024.-

Puerto Montt, 29 julio 2024

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
DE : FABIÁN NAIL ÁLVAREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS

En el marco de lo establecido en la legislación vigente de urbanismo y construcciones, respecto de la aprobación y promulgación del proyecto de "Actualización del Plan Regulador Comunal de Purranque", se envía a usted, dos cajas con los antecedentes del expediente técnico y administrativo del Plan que han sido remitidos a esta Secretaría, por el Gobierno Regional de Los Lagos, junto al Oficio de Contraloría General de la República N° E487885/2024 con el dictamen N° 00418N24 de fecha 07.05.2024 que contiene las observaciones a la Resolución Afecta N° 209/2023 del Gobierno Regional de Los Lagos.

En consecuencia, se debe subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Regional de la República, y posteriormente, proceder al trámite de aprobación y promulgación del Plan en los términos que establece la legislación vigente en esta materia.

Saluda atentamente a Ud.

**FABIAN IGNACIO NAIL ALVAREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS
LAGOS**

ASH/MGG

Distribución

- ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE - PARTES@PURRANQUE.CL
- DEPTO. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA - ASH
- OF. PARTES SEREMI MINVU LOS LAGOS

Firmado por Fabian Ignacio Nail Alvarez Fecha firma: 29-07-2024 9:07:58



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 927 Timbre: UUYCLL75UEYJ En:
<http://vdoc.minvu.cl>

MAT: Remite Oficio E487885/2024 del 14.05.2024 de Contraloría Regional de Los Lagos, que representa Resolución Afecta N°209/2023 que promulga Plan Regulador Comunal de Purranque.

ANT: Ord. N° 170 de 30.01.2024, que responde correo que solicita planos en formato físico, actualización Plan Regulador Comunal de Purranque, ingresado por ventanilla única con Resolución Afecta N°209/2023 del Gobierno Regional de Los Lagos.

ADJ: Resolución Afecta N°209 de 23.11.2023 del Gobierno Regional de Los Lagos.
01 Expediente técnico en original del Plan Regulador Comunal de Purranque.
01 Expediente administrativo (tomo I, II y III) en original del Plan Regulador Comunal de Purranque.
01 Expediente técnico en copia del Plan Regulador Comunal de Purranque.
01 Expediente administrativo (tomo I, II y III) en copia del Plan Regulador Comunal de Purranque.

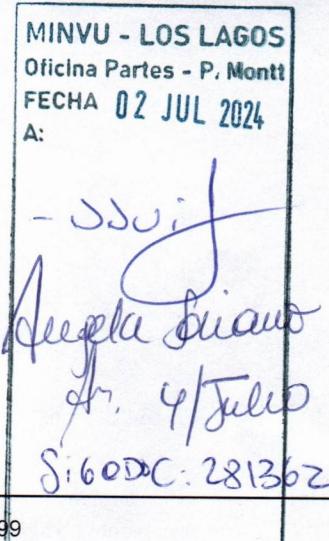
DE : ADMINISTRADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

A : FABIÁN NAIL ÁLVAREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar cordialmente, adjunto a Ud. el Ord. N° E487885/2024 del 14.05.2024 de Contraloría Regional de Los Lagos, que representa la Resolución N°209 del 2023 que promulga el Plan Regulador Comunal de Purranque y los expedientes correspondientes que se detallan a continuación;

A. EXPEDIENTE TÉCNICO- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PURRANQUE:

- Memoria Explicativa.
- Memoria Explicativa Estudio de Riesgo.
- Memoria Explicativa Estudio de Capacidad Vial.
- Memoria Explicativa Estudio de Equipamiento Comunal.
- Estudio de Factibilidad Sanitaria.
- Ordenanza Local.
- Informe Ambiental Evaluación Ambiental Estratégica



CAGC MECSB DALH REAY REAY(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ERAFLS-822>

B. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PURRANQUE:

- Resolución Exenta N°156 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo con fecha 06 de abril del 2023 que aprueba Informe de la SEREMI MINVU región de Los Lagos de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Purranque.
- Informe Técnico de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo con fecha 25 de noviembre de 2022.
- Decretos I. Municipalidad de Purranque.
- Oficios de Órganos de Administración del Estado.
- Actas.
- Procedimiento de Modificación de límite urbano.
- Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica.
- Procesos de Consulta para la Factibilidad Sanitaria.
- Procedencia de la Consulta Indígena.
- Proceso de Consulta Pública preparatoria, tramitación e informe.

Cabe mencionar que los planos del expediente técnico, aún se encuentran en posesión de CGR, debido a que estos no fueron ingresados con el Oficio E487885/2024 señalado, a la oficina de partes de este Gobierno Regional.

De acuerdo a lo indicado, es que se sugiere realizar las acciones necesarias de colaboración y coordinación con la I. Municipalidad de Purranque para subsanar lo representado y se extiende la disponibilidad del Gobierno Regional para apoyar en este proceso.

"POR ORDEN DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, SEGÚN RES. EXENTA N°1555/2024"

Sin otro particular, se despide cordialmente,



Firmado por:
Luciano Enrique Belmar Zapata
Administrador/a Regional (s)
Fecha: 01-07-2024 19:11 CLT
Gobierno Regional de la Región de
los Lagos

CAGC MECSB DALH REAY REAY(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ERAFLS-822>

Página 2 de 2